



GOBIERNO  
DE SONORA  
SECRETARÍA DE  
HACIENDA

56879

Oficio No. SE-05.06-3700/2024  
Hermosillo, Sonora a 05 de noviembre de 2024

**MTRO. LUIS ALONSO OSUNA COTA**  
Director General del ISSSTESON  
Presente.-

En seguimiento su oficio No. DG/147/2024 de fecha 07 de noviembre del 2024 de conformidad al artículo 27 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora; así como al artículo 49 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, mismo que a la letra dice:

"ARTÍCULO 49.- En casos excepcionales y debidamente justificados, la Secretaría podrá autorizar que se celebren contratos de obras públicas, de adquisiciones o de otra índole, que rebasen las asignaciones presupuestales aprobadas para el año, pero en estos supuestos los compromisos excedentes no cubiertos quedarán sujetos, para los fines de su ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestal del ejercicio respectivo";

Se autoriza se inicien los trámites para convocar, adjudicar y en su caso, formalizar tales contratos, debiendo quedar sujeto el ejercicio y pago de dicha contratación a la disponibilidad presupuestaria del ejercicio fiscal siguiente, por lo que se sugiere se establezca en las bases de las mismas, que la formalización de la adjudicación del contrato respectivo, quedará condicionado a la disponibilidad presupuestal prevista en el Presupuesto de Egresos 2025. La autorización se otorga para los conceptos debidamente justificados por la unidad administrativa que representa, en los siguientes conceptos:

- 25301 Adquisición de medicamentos.
- 25401 Adquisición de material de curación y dental.
- 25301 Suministro de mezclas de medicamentos oncológicos y nutrición parenteral.
- 39903 Contratación del servicio integral de hemodiálisis.
- 25302 Suministro de oxígeno y gases para uso medicinal.
- 25101 y 25501 Adquisición de reactivos de laboratorio, banco de sangre y material de laboratorio.
- 39903 Contratación del servicio de procedimientos quirúrgicos de mínima invasión.
- 25401 Suministro de material de endoprótesis, columna, osteosíntesis y equipos para cirugía.
- 25301 y 25401 Adquisición de materiales para el servicio de terapia de infusión.

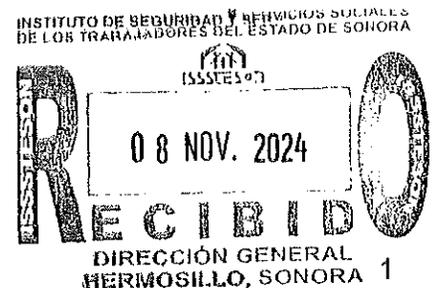
Finalmente se le exhorta se apegue a la demás normatividad aplicable y a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y su Reglamento, mencionando que la responsabilidad que pudiera derivar con motivo de la celebración del contrato, así como el proceso de asignación y determinación de monto fijado como contraprestación, es única y exclusivamente del área ejecutora.

Sin otro particular de momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

**C. CARLOS GERMÁN PALAFOX MOYLLERS**

C.c.p.- C. Carlos Hernández Cordero. Secretario de Hacienda.  
Archivo  
CGPM/LCL\*



Subsecretaría de Egresos  
Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR, Planta Baja, Col. Centenario, Teléfono (662) 217-26-26  
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260



Hermosillo, Sonora a 07 de Noviembre del 2024  
Oficio N°. SDF/3105/2024  
Asunto: Respuesta de Suficiencia presupuestal.

Ing. Branly García Gómez  
Subdirector de Servicios Administrativos  
Presente.-

Estimado Ingeniero, en relación a oficio **SSA-3175-2024**, en el cual solicita que se le valide e informe si a la fecha de dicho documento existe suficiencia presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025, para llevar a cabo el procedimiento anticipado de licitación pública para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACIÓN Y DENTAL**, considerando los siguientes montos presupuestales:

PARTIDA PRESUPUESTAL	OBJETO DEL GASTO	MONTO CON I.V.A.
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ 107,805,446.84

De lo anterior me permito informarle para el Ejercicio Fiscal 2025 **SI** se cuenta con la suficiencia presupuestal señalada en su documento, incluyendo en el monto solicitado los impuestos que pudieran generarse.

Sin más por el momento me despido enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

  
C.P. LUZ DEL CARMEN ROSAS OTERO  
Subdirectora de Finanzas de ISSSTESON

C.c.p Mtro. Luis Alonso Osuna Cota / Director General de ISSSTESON.  
C.c.p. Lic. Enrique Portugal Lazcano / Jefe del Departamento de Adquisiciones.  
C.c.p. Mtro. Alain Gilberto Valenzuela Soto / Encargado de Despacho del Departamento de Control Presupuestal.  
C.c.p. Archivo

RECIBIDO  
08 NOV. 2024  
11:04  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES  
HERMOSILLO, SONORA.

08 NOV. 2024  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
HERMOSILLO, SONORA  
Canciller